RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Propuesta de la Mesa de Contratación, según la delegación de competencias acordada por el Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 19 de octubre de 2011, y a la vista del contenido del expediente de contratación,

SE ACUERDA

Adjudicar el contrato de obra de Nueva Glorieta en Avenida Cristóbal Colón en Churriana de la Vega, (Granada) expediente TMG6197/OEJ0, a la empresa PROBISA, por un importe de 88.581,17 € I.V.A. incluido (73.207,58 € + 21% IVA: 15.373,59 €) al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 88,70).

Se ratifica lo dispuesto sobre la inadmisión de las ofertas incursas en temeridad tras la justificación presentada por la misma, a la vista del contenido del Acta de la Mesa de contratación celebrada el día 11 de abril de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente

Julio Jesús Caballero Sánchez

Código:	BY574838PFIRMATUD9UqZlK6uEl9zc	Fecha	15/05/2019
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1